Las administraciones tributarias nacionales recaudan impuestos internos y proporcionan a los gobiernos los recursos para financiar programas públicos y suministrar bienes y servicios. También interpretan y vigilan el cumplimiento de la política tributaria y, en algunos casos, administran los impuestos locales. Además de las funciones básicas de recaudación tributaria, en casi las dos terceras partes de los países de ALC estudiados las administraciones tributarias también supervisan la administración de aduanas. Por otro lado, en Argentina, Brasil y Perú administran las cotizaciones a la seguridad social. De las administraciones tributarias con información disponible, el 60% son organismos independientes o autónomos, mientras que el resto constituye entidades incluidas en el ministerio de Hacienda.

A lo largo de las dos últimas décadas, la mayoría de los países de ALC ha fortalecido sus administraciones tributarias mediante una mayor autonomía técnica y financiera, mejores recursos humanos y mejores tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Sin embargo, problemas como la persistente evasión tributaria se arrastran y reducen el potencial de ingresos tributarios de la región. Menos del 50% de los latinoamericanos cree que la evasión fiscal es un acto absolutamente injustificable (Latinobarómetro, 2010). Debido a esto, hay un creciente interés del gobierno en mejorar la eficiencia de las administraciones tributarias con el fin de combatir el fraude, optimizar los servicios y aumentar la transparencia.

Un indicador de desempeño que suele emplearse en las administraciones tributarias es el gasto total de los organismos de recaudación como porcentaje del PIB, una medida que disminuyó ligeramente en los países de ALC entre 2009 y 2011. En 2009 el 0,16% del PIB se gastaba en administración tributaria, como promedio mientras que en 2011 esta cifra era del 0,15% del PIB. Honduras y Argentina eran los países que más gastaban, con un gasto de administración tributaria igual o superior al 0,63%, mientras que El Salvador y México eran los que menos gastaban en la administración tributaria. Los países de la OCDE han experimentado una tendencia a disminuir el gasto total de los organismos tributarios (0,1 puntos porcentuales entre 2009 y 2011). En promedio, los países de ALC gastaron un 0,04% del PIB menos que los países miembros de la OCDE en administración tributaria en 2011.

Una segunda medida adicional de eficiencia es el costo del índice (ratio) de recaudación, que compara el costo agregado de la administración tributaria por 100 unidades de ingresos tributarios netos recaudados. Esta cifra varía considerablemente entre los países de ALC. Por ejemplo, el costo de recaudar una unidad de ingreso tributario en Paraguay es casi cinco veces más alto que en Panamá. Esto se puede explicar por el hecho de que la política tributaria y la administración tributaria en los países de ALC varían en términos de estructura, equidad, cobertura y desempeño. En el período 2006-10, el costo del índice de recaudación era de 1,4 en los países de ALC. A pesar de que el gasto de la administración tributaria como porcentaje del PIB es más bajo en promedio en los países de ALC que en los países miembros de la OCDE, el índice de costo de recaudación es más bajo en estos últimos. Como promedio, entre 2006 y 2010, los países de ALC gastaron 1,37 para recaudar

100 unidades de ingresos, mientras que los países de la OCDE gastaron 0,92.

Entre los factores que pueden influir en los índices de eficiencia que se presentan aquí, están las condiciones macroeconómicas que intervienen en la recaudación tributaria, la presencia de ingresos tributarios importantes sobre los recursos naturales, las diferencias en el marco legal de las administraciones tributarias, las variaciones de los procedimientos tributarios y las diferencias en las disposiciones institucionales, que pueden incidir en las estructuras de costo.

### Metodología y definiciones

Para los países de ALC los datos provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y la Comisión de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Para los países de la OCDE, los datos provienen de agencias tributarias encuestadas o han sido extraídos de los informes oficiales de los países. Los datos para el PIB fueron suministrados por los ministerios de Hacienda de los países miembros, de las Estadísticas Tributarias de la OCDE, del World Factbook, de la CIA y de la base de datos de las Estadísticas del FMI.

Los gastos de las administraciones tributarias incluyen tres categorías: costos administrativos, salarios y costos de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). El gasto de TIC fue definido como los costos totales de proporcionar apoyo en materia de TIC para todas las operaciones administrativas (tanto tributarias como no tributarias) en las agencias tributarias.

#### Otras lecturas

Centro de Asistencia Técnica para América Central, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (2013), State of the Tax Administration in Latin America: 2006-2010, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC.

Corbacho, A., V. Fretes Cibils y E. Lora (eds.) (2012), Recaudar no basta. Los impuestos como instrumento de desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC.

Jiménez, J. y J. Gómez Sabaini (2012), Tax Structure and Tax Evasion in Latin America, CEPAL, Santiago de Chile.

### Notas para los gráficos

- 2.7: Los datos para los promedios de ALC y OCDE corresponden a los países con información disponible en ambos años, 2009 y 2011, datos para Colombia se refieren a 2010 y no a 2009.
- 2.8: En el caso de la OCDE, los datos constituyen el promedio de 2007 y 2009.

26	Carácter legal	v funciones	de lac a	dministracion	es tributarias e	n AIC
2.6.	Garacter legal	i v runciones (	ae ias a	aministracior	ies tributarias ei	n ALC

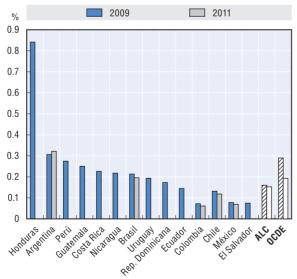
		Estructura legal	Funciones			
	Entidad dentro de la estructura del Ministerio de Hacienda (o su equivalente)	Entidad independiente o entidad dependiente del Ministerio de Hacienda (o su equivalente), con alguna autonomía o total autonomía en recursos humanos y presupuestos en relación con el resto de la administración pública.	Administración de impuestos nacionales	Administración de aduanas	Administración de las cotizaciones a la Seguridad social	
Argentina	О	•	•	•	•	
Brasil	•	0	•	•	•	
Chile	О	•	•	0	0	
Colombia	О	•	•	•	0	
Costa Rica	•	0	•	0	0	
República Dominicana	О	•	•	0	0	
Ecuador	О	•	•	0	0	
El Salvador	•	0	•	0	0	
Guatemala	О	•	•	•	0	
Honduras	О	•	•	•	0	
México	О	•	•	•	0	
Panamá	•	0	•	0	0	
Paraguay	•	О	•	0	0	
Peru	О	•	•	•	•	
Uruguay	•	0	•	0	О	
Total	6	9	15	7	3	

● Sí ○ No

Fuente: Corbacho, Fretes Cibils y Lora (2012), Recaudar no basta. Los impuestos como instrumento de desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC, cuadro 6.1, p. 101.

StatLink http://dx.doi.org/10.1787/888933091942

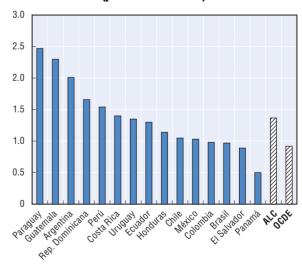
# 2.7. Gasto total de los organismos recaudatorios como porcentaje del PIB (2009 y 2011)



Fuente: Los datos para los países de ALC provienen de CEPAL (2012), Tax Structure and Tax Evasion in Latin America, Macroeconomics for Development series, Núm. 118. Los datos para la OCDE provienen de OCDE (2013), Comparative Information on OECD and Other Advanced and Emerging Economies.

StatLink http://dx.doi.org/10.1787/888933091182

# 2.8. Índice de los costos agregados de la administración tributaria por 100 unidades de ingresos netos recaudados (promedio 2006-10)



Fuente: Los datos para los países de ALC provienen de CIAT (2012), Estado de las Administraciones Tributarias, series comparadas 2012. Los datos para el promedio de los países de la OCDE provienen de OCDE (2011), Administración tributaria en los países de la OCDE y en determinados países no miembros, serie "información comparada" (2010).

StatLink http://dx.doi.org/10.1787/888933091201



### From:

# Government at a Glance

Latin America and the Caribbean 2014: Towards Innovative Public Financial Management

## Access the complete publication at:

https://doi.org/10.1787/9789264209480-en

## Please cite this chapter as:

OECD/Inter-American Development Bank (2014), "La eficiencia de las administraciones tributarias", in *Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2014: Towards Innovative Public Financial Management*, OECD Publishing, Paris.

DOI: https://doi.org/10.1787/9789264211636-9-es

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.

You can copy, download or print OECD content for your own use, and you can include excerpts from OECD publications, databases and multimedia products in your own documents, presentations, blogs, websites and teaching materials, provided that suitable acknowledgment of OECD as source and copyright owner is given. All requests for public or commercial use and translation rights should be submitted to rights@oecd.org. Requests for permission to photocopy portions of this material for public or commercial use shall be addressed directly to the Copyright Clearance Center (CCC) at info@copyright.com or the Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) at contact@cfcopies.com.

